

Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Brandon Omar Zamorano Pérez

Nombre del tema: LOS FOROS

Cuarto Parcial.

Nombre de la Materia: Lexicología Jurídica

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Licenciatura en Derecho.

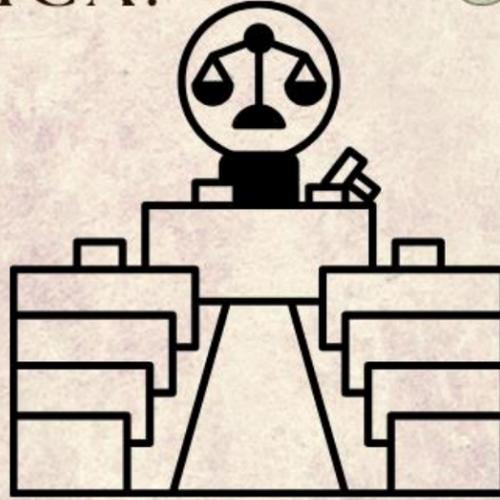
Cuarto Cuatrimestre.

AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA.



FORO

En la Antigua Roma, el foro era el lugar o la plaza en donde se trataban los asuntos públicos y se llevaban a cabo los juicios.

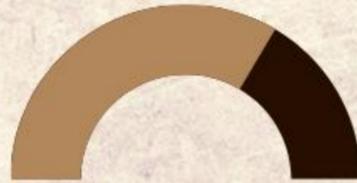


AMBITO FEDERAL

en nuestro artículo 49 de la CPEUM establece la organización del Poder de la Federación, que tiene 3 poderes, el ejecutivo, legislativo y judicial

AMBITO LOCAL

Dentro de la federación encontramos que se encuentra organizada por diversos estados o entidades federativas. En México encontramos 32 entidades federativas y tienen la misma estructura orgánica que la del federal.



FORO JUDICIAL

El Poder judicial es el encargado de la administración de justicia, el cual en el Art. 94 de la Carta Magna establece como se compone este Poder, claro en el ámbito Federal.



LA JURISPRUDENCIA

Es el conjunto de sentencias de los tribunales y de la doctrina que contienen un criterio sobre un problema jurídico.

La fiscalía General de la república es un organismo dependiente del Ejecutivo Federal, cuyas funciones tiene el MPF, sobre la asesoría legal del Gobierno Federal

TRIBUNALES AGRARIOS

Es un órgano colegiado que se integra por cinco magistrados, donde uno funge como presidente y otro como magistrado supernumerario

PODER LEGISLATIVO

Le compete la creación de leyes e incluso la creación del derecho, y se compone de dos cámaras, una de senadores y otra de diputados. En la cámara de senadores se integra de 128 senadores, y en la de diputados de 500 diputados.

YA CASI
TERMINAMOS



FORO EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo gobierna en conformidad a lo establecido en la legislación, su titular es el Presidente de la República y le ayudan sus secretarios de estado.



Referencias: